



AYUNTAMIENTO DE FONDON

PZA POETA MARTIN DEL REY, 1 – C.P. 04460

C.I.F. P 0404600 I

TLF. 950513302 – FAX 950514287

TABLON ANUNCIOS

Habiéndose presentado solicitud de licencia por D^a MARIA PIEDAD RUBI FRESNEDA para la actividad de AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD EN KIOSCO PARA LA EXPEDICIÓN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES EN BENECID, según proyecto redactado por D David García Morillas Colegiado N^o 1998 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia de la siguiente actividad, sometida al trámite de calificación ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre:

Tipo de actividad	Código IAE	
Otros cafés y bares	6732.1	

Que se va a desarrollar en el siguiente emplazamiento:

	Localización
	Pza Constitución núcleo urbano de Benecid (TM Fondón)

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección* <https://WWW.fondon.es>].

Documento con firma electrónica

Código Seguro De Verificación	o0TtyXFWUGSsZceTiI0pSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Jose Martin Ramirez - Alcalde Ayuntamiento de Fondon	Firmado	11/11/2024 11:04:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o0TtyXFWUGSsZceTiI0pSQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

